

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 01 de Junio de 2020, a las 10h30, en la oficina del Edificio FINEC ubicado en las calles García Avilés número 408, intersección entre Vélez y Luque, piso 5, oficina 508, y de manera telemática a través de videoconferencia (por medio de Skype); se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **SERHII BEKESH** como APODERADO ESPECIAL en representación de IMPERIAL HOLDING S.A., propietaria de doce mil cuatrocientos noventa y nueve **(12.499)** acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00);
- b) **BACILI RENEEBICH COROZO KOROLEVA**, por sus propios derechos, propietario de una **(1)** acción ordinaria, nominativa, indivisible y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00).

Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende al valor de **DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$12,500.00)**, dividido de doce mil quinientas **(12.500)** acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Rene Aniano Corozo Madrid, quien actúa como Presidente de la Junta; y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Angel Saltos Veintimilla, quien se encuentra presente en la sesión.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, en la que deberán tratar y resolver asuntos inherentes a los intereses de la compañía y que está planteado en los siguientes puntos del **orden del día**:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del Primer punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019." El presidente de la Junta da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2019.

Una vez realizada la lectura del informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven **APROBAR** el Informe del Gerente General.

Luego el Presidente de la Junta dispone, se trate el Segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019". El presidente de la Junta da lectura al informe de comisario, correspondiente a las labores durante el año 2019.

Una vez realizada la lectura del informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven **APROBAR** el Informe del Comisario.

El Presidente de la Junta dispone, se trate el Tercer punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019".

Después de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven **APROBAR** los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros.

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone, se trate el Cuarto punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019".

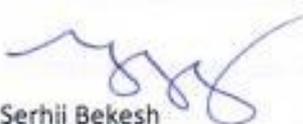
Habiendo aprobado de manera previa los resultados obtenidos en los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros, se conocen que la compañía presentó UTILIDAD, y que bajo recomendación del Gerente General, la misma sea destinada a Resultados Acumulados.

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: la Utilidad del ejercicio sea destinada a la cuenta de **GANANCIAS ACUMULADAS**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sección a las 13h00.


Angel Saltos Veintimilla
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Rene Corozo Madrid
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Serhii Bekesh
Accionista


Bacili Corozo Koroleva
Accionista